

RESOLUCION N° 40/2021

Paraná, 7 de abril de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada la necesidad de contar con tres (3) Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **a la Srta. Daniela GUTIERREZ TEPSICH, D.N.I. N° 38.054.759**, con domicilio en calle Mitre N° 599 1° Piso de la ciudad de Paraná, y egresada de la carrera de Abogacía; a la **Srta. Giuliana Agustina GIOVANNINI, D.N.I. N° 40.990.568**, con domicilio en calle Coronel Martinez N° 1657 de la ciudad de Paraná, y estudiante de la carrera abogacia y a la **Srta. Micaela ANGELINO, D.N.I. N° 37.563.765**, con domicilio en calle Juan José Pasos N° 43 de la ciudad de Paraná, y estudiante de la carrera abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DESIGNAR a la Srta. DANIELA GUTIERREZ TEPSICH, D.N.I. N° 38.054.759 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal

Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR a la **Srta. GIULIANA AGUSTINA GIOVANNINI, D.N.I. Nº 40.990.568** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) DESIGNAR a la **Srta. MICAELA ANGELINO, D.N.I. Nº 37.563.765** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las Tomas de Juramentos y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS